



## "Panorámica de la presidencia alemana: estado de los preparativos del Gobierno Federal" Discurso del Secretario de Estado Silberberg

Reinhard Silberberg, Secretario de Estado del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores, ofrece una panorámica de la presidencia alemana del Consejo de la UE en un discurso pronunciado dentro del ciclo de actos que lleva por título "Cuenta atrás en la UE: a cien días de la presidencia del Consejo". La organización de este ciclo de actos dedicado a los preparativos de la presidencia alemana corre a cargo del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores en colaboración con el Ministerio Federal de Economía y Tecnología y el Movimiento Europeo Alemania.

### I. Filosofía rectora de la presidencia alemana

La presidencia cae en una fase difícil para la UE: Tras el no de los referendos en Francia y los Países Bajos, el proceso constitucional se ha estancado. En algunos Estados miembros la política europea se ve negativamente influida por un creciente euroescepticismo, una situación política interna de contornos poco claros o la asunción de las responsabilidades de gobierno por partidos extremistas. Es ostensible un cansancio frente a la ampliación. Al mismo tiempo, la UE va a tener que enfrentarse tanto a la amenaza persistente del terrorismo como a gravísimos problemas internacionales, entre ellos la explosiva situación de Oriente Próximo y Oriente Medio.

En esta situación, que para muchos tiene aires de crisis, se han depositado en nuestra presidencia —nos guste o no— grandes expectativas, que en parte también carecen de realismo. Va a resultar difícil satisfacer las elevadas expectativas existentes por ejemplo en lo tocante al proceso constitucional o la gestión de crisis en Oriente Próximo.

Que a pesar de todo sea relativamente optimista tiene que ver en buena medida con la actual presidencia finlandesa, con la cual mantenemos una excelente cooperación en numerosos ámbitos.

Nuestra presidencia coincidirá con el 50.º aniversario de los Tratados de Roma. Con motivo del mismo, los jefes de Estado y de Gobierno acudirán a Berlín el 25 de marzo para aprobar una declaración política que reafirme los valores de la UE y —por decirlo de manera algo resumida— señalar la perspectiva para la UE del futuro. El 50.º aniversario de la fundación brindará la oportunidad de celebrar el éxito histórico sin parangón que representa la UE, un éxito del que todos podemos sentirnos orgullosos. Empero, esa efeméride también debería ser motivo para proyectar la imagen de la Europa del futuro.

También tenemos que repensar Europa para acercarla de nuevo a los ciudadanos. Tenemos que preguntarnos el porqué del creciente euroescepticismo. Hoy ya no podemos contemplar a Europa desde la perspectiva de la situación posbélica, ni tampoco desde la óptica del momento inmediatamente posterior a la caída del Telón de Acero, no, tenemos que proyectar y razonar Europa a partir de los retos del siglo XXI. La paz y la estabilidad siguen siendo razón de ser del proceso de integración europeo. Sin embargo, la legítima referencia a la paz, la democracia, la libertad y el bienestar en Europa y en el mundo no puede justificar por sí misma nuevos pasos en el camino de la integración o medidas concretas a escala europea. La gente espera con razón que las ventajas concretas derivadas de las medidas adoptadas a escala europea frente a una normativa nacional se expongan de forma plausible.

Por lo que respecta al futuro, tenemos la obligación de explicarle a la ciudadanía que los Estados miembros no pueden enfrentar por sí solos las cuestiones clave del futuro. Los retos esenciales sólo pueden superarse dentro del marco de la UE. Requieren instituciones con capacidad de actuación, una clara distribución de competencias y una legitimación democrática. Lo que está en juego es

1. la salvaguardia del modelo de vida y del modelo social europeos en la era de la globalización con una economía fuerte y dinámica y un sistema social adecuado a las necesidades de la ciudadanía,
2. la garantía de la seguridad interna a la luz de las amenazas que representan el terrorismo y la delincuencia transfronteriza, respetando los derechos fundamentales y las libertades públicas de los ciudadanos,
3. la estabilización de nuestro entorno geográfico próximo en Europa y la defensa de la paz, la democracia y la economía de mercado en todo el mundo,
4. la defensa del futuro de nuestro planeta, es decir, la defensa del desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y del clima y la conservación de los sistemas naturales necesarios para la vida.

Nuestra meta es proporcionar el 25 de marzo un impulso que transmita a los ciudadanos de Europa la seguridad de que los retos que plantea el futuro también pueden asumirse como oportunidad conformadora.

### II. Contenido concreto de nuestro programa de trabajo:

En estos momentos el borrador del programa de trabajo de la presidencia alemana del Consejo de la UE se halla en fase de coordinación interministerial. El programa será sometido al gobierno antes de fin de mes. Al Ministerio Federal de Relaciones Exteriores le corresponde, junto al Ministerio Federal de Economía, el papel de "central de gestión de la presidencia". Diversos componentes de los preparativos confluyen en el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores.

Hace dos semanas, con ocasión de la primera cita dentro de este ciclo de actos, el colega Würmeling subrayó que Alemania debe hablar con una sola voz en Bruselas. En cuanto representante del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores, al cual compete conjuntamente con el Ministerio Federal de Economía la función central de coordinación de nuestra actuación en Bruselas, por supuesto que no puedo sino suscribir por entero sus palabras. Y también coincido con su apreciación en el sentido de que ambos ministerios mantienen una buena colaboración.

El plan de trabajo en Bruselas es muy extenso y exigente. Naturalmente, al tomar el testigo, las presidencias se hacen automáticamente cargo de muchos temas que les trasladan los predecesores y la Comisión.

Aunque numerosos temas vienen predeterminados por el plan de trabajo de Bruselas, tenemos el propósito de aprovechar el tiempo de la presidencia del Consejo para marcar también pautas propias. Quiero destacar aquí cuatro puntos:

## **II.1 Constitución**

En lo tocante al proceso constitucional, asumimos la responsabilidad impuesta por el Consejo Europeo y vamos a poner todo nuestro empeño en presentar una propuesta aceptable para todos sobre cómo proceder en adelante en la cuestión constitucional.

Nuestro punto de partida está claro: Nos atenemos al Tratado Constitucional y queremos mantener sus elementos políticos sustanciales. Al mismo tiempo tenemos que tomar nota de la valoración de nuestros socios franceses y neerlandeses, para quienes el Tratado actual no puede volver a presentarse en la misma forma.

Durante el próximo semestre nuestro papel será el de un mediador: sin perjuicio de nuestra propia posición con respecto al proceso constitucional, al comienzo del proceso de consultas no podrán escuchar ustedes de los responsables alemanes muchas precisiones. Estamos llamados a escuchar, a consultar, a mediar y a presentar en el momento oportuno una propuesta idónea. Actualmente estamos estudiando en concreto cuál es el método adecuado a este propósito.

El punto de partida de nuestros esfuerzos está claro. Dos Estados miembros han rechazado el Tratado Constitucional. Con la inminente ratificación por Finlandia y la adhesión de Rumania y Bulgaria lo habrán ratificado 18 Estados miembros, es decir, dos tercios del total. Siete Estados miembros suspendieron sus procesos de ratificación a raíz del no de París y La Haya. Si queremos hallar una solución, todos tienen que mover ficha, pero a la luz de esta constelación quizás algunos más que otros. No es admisible que quienes no han ratificado impongan una solución a los demás, a los que sí lo han hecho.

En este contexto quiero traer brevemente a colación el Artículo 42 del Tratado de la Unión Europea, la "pasarela" actualmente a debate en el ámbito de la justicia y los asuntos de interior. No sería el momento idóneo de aplicarla, dado que su ratificación chocaría temporalmente con el debate constitucional. Deberíamos concentrarnos prioritariamente en la cuestión constitucional.

Al término de la presidencia alemana no se habrá resuelto la cuestión constitucional, pero somos optimistas en cuanto a la posibilidad de elaborar y acordar criterios en lo que respecta a la orientación, el procedimiento y el marco temporal.

Una cosa está clara: El proceso constitucional debe llevarse a buen puerto para que Europa pueda afrontar el futuro con garantías.

## **II.2 Dinámica económica y responsabilidad social**

Sobre este tema no me voy a extender porque en su intervención dentro de este ciclo mi compañero Würmeling ya lo ha abordado con detalle.

Otra de las condiciones clave para que la Unión Europea afronte el futuro con garantías es la recuperación de la dinámica económica. La globalización aumenta la presión de la competencia entre las grandes regiones del mundo pero al mismo tiempo genera nuevas oportunidades. Europa tiene que seguir buscando vías para explotar al máximo su potencial económico e innovador. Los ciudadanos sólo volverán a confiar en la capacidad ordenadora del modelo europeo si funciona el motor económico y el crecimiento crea empleo.

De enero al Consejo Europeo al principios de marzo ocuparán el centro de atención los temas de la energía y de la Estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo. En síntesis, los principales temas son la impulsión de medidas encaminadas a la materialización del mercado interior, una mejor normalización y desburocratización, así como el fortalecimiento de la investigación, la educación y la formación profesional. Estamos de acuerdo en que Europa sólo podrá codearse con los demás grandes espacios económicos si se presenta como sociedad del saber innovadora.

## **Política energética**

La política energética será una de las prioridades especiales de nuestra presidencia. La crisis del gas en Ucrania a principios de año patentizó hasta qué punto es o puede llegar a ser vulnerable nuestro abastecimiento. Por lo demás está claro que los combustibles fósiles no sólo son finitos sino que constituyen una amenaza para el clima mundial. Si queremos alcanzar la meta conjunta de evitar un aumento de la temperatura en más de dos grados centígrados, no debemos de ninguna de las maneras ampliar el uso de la energía fósil. Tenemos que limitar ese uso.

Según lo previsto, en la cumbre de primavera habrá de aprobarse un plan de acción europeo en materia energética. El objetivo del plan de acción —así lo hemos acordado— es garantizar un abastecimiento energético seguro, ecológico y competitivo para Europa. Hasta entonces, habrán de aclararse todavía una serie de cuestiones. ¿Qué debe regularse respectivamente a escala europea y nacional? ¿Necesitamos un organismo regulador europeo? ¿En qué campos tiene sentido mantener una cooperación, dónde acaba esa cooperación? A este propósito quisiera apuntar aquí unas consideraciones sin ánimo de exhaustividad:

1. Bruselas debe respetar las especificidades de los Estados miembros, incluyendo la cuestión del mix energético nacional. Estamos firmemente convencidos de que tampoco una cooperación profundizada en temas energéticos a escala europea, cosa que nosotros abanderamos, puede invalidar la decisión de los Estados miembros sobre la combinación de sus fuentes energéticas. Esto es válido en particular con respecto a la decisión alemana de abandonar la energía nuclear conforme a lo establecido en el acuerdo sobre la formación de un gobierno de coalición en nuestro país.
2. En vista de los elevados precios de la electricidad y del gas es importante —también en interés del consumidor privado— que se active la competencia. Según lo previsto, a principios de 2007, la Comisión Europea presentará un informe en el que se identificarán los déficits existentes, se señalarán los aspectos en los cuales los Estados miembros habrán de efectuar ajustes y los campos en los que eventualmente hayan de marcarse nuevas pautas complementarias, a fin de que el mercado interior de la electricidad y el gas pueda, en efecto, hacerse efectivo (previsto para el 1 de julio de 2007).
3. Tenemos que concretar las consideraciones acerca de las posibilidades existentes para limitar la demanda de energía fósil importada mediante el incremento de la eficiencia energética y la extensión de las energías renovables. Para Alemania ello también implica intensificar el aprovechamiento del potencial de la biomasa y las materias primas renovables. Alemania abogará por que se sigan impulsando objetivos definidos a medio y largo plazo en el sector de las energías renovables. Con ello se promoverá, como efecto secundario positivo, la diversificación y el empleo en las áreas rurales.
4. La política energética ha pasado a ocupar un lugar muy importante en la conformación de nuestra política exterior y de seguridad, hasta el punto de que hoy en día hablamos de una política exterior energética. Tenemos que dotar de una base sólida y fiable a las relaciones de asociación en materia energética con los principales países proveedores, de tránsito y consumidores. Estoy pensando en particular en Rusia, China y los Estados Unidos de América. La energía y el clima son uno de los temas en los que más se patentiza hasta qué punto el mundo es hoy un todo interdependiente. Esto debemos tomarlo en cuenta de forma coherente.

### **La dimensión social de Europa**

A pesar de las nuevas oportunidades y posibilidades que conlleva, mucha gente siente la globalización como una amenaza para su identidad cultural y social. En nuestro programa destacaremos también la dimensión social y ecológica de Europa. Por cuanto entre nuestros valores no se cuenta sólo la confianza en la eficacia del mercado sino también la adhesión a los valores de la cohesión social y la protección del medio ambiente. El concurso de la Unión Europea es necesario en todos aquellos campos en los cuales dichos valores sólo puedan preservarse y materializarse a partir de una actuación europea conjunta.

El debate en torno a la Directiva Bolkestein ha puesto de manifiesto que la legislación europea siempre tiene que tener presente el componente social. Por esta razón nosotros vamos a abogar por que en adelante todo proyecto legislativo sea sometido a un estudio de impacto social. En la propia Alemania el Consejo de Control de Normas realizará una importante contribución a la evaluación de las repercusiones en este terreno. Y tal como ha sugerido la Canciller Federal, otro tanto ocurrirá a nivel comunitario. Junto a los criterios económicos y ecológicos también se examinarán con todo detalle las consecuencias sociales de los proyectos legislativos.

Más allá de lo anterior ¿cómo podemos contribuir a llenar de contenido concreto el modelo social europeo? El Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades 2007 ofrece una plataforma importante a estos efectos. Un intercambio sistemático de experiencias puede ayudar a los Estados miembros a beneficiarse mutuamente de sus mejores prácticas.

La equiparación del hombre y la mujer en el puesto de trabajo, así como la integración de los trabajadores mayores en el mercado laboral son temas que se debaten en todos los Estados europeos y en los que podemos aprender los unos de los otros. Junto a ello hay que promover también enfoques innovadores que ayuden a compaginar la familia con el trabajo. Ello resulta indispensable para afrontar los retos que plantea el cambio demográfico.

### **II.3. Justicia y asuntos de interior**

Por lo que respecta a la segunda mitad de nuestra presidencia, previsiblemente dedicaremos atención preferente a los ámbitos de la justicia y los asuntos de interior y a la temática de la política exterior y de seguridad.

En la lucha contra el terrorismo y la delincuencia los ciudadanos europeos reclaman una mayor cooperación en el seno de la UE. El objetivo es alcanzar un mayor grado de seguridad manteniendo el sistema de libre circulación y respetando los derechos fundamentales y las libertades públicas. De entre el amplio abanico de temas quiero destacar tres:

1. Alemania respalda activamente la cooperación policial en Europa. Para nosotros ello implica tanto el fortalecimiento de la Europol como la ampliación del sistema de información común. El SIS II en realidad debería estar operativo en el otoño de 2007, pero debido a problemas técnicos quizás su implantación se vea retrasada hasta el otoño de 2008.
2. Por lo que respecta a la protección de las fronteras exteriores europeas, la Agencia FRONTEX debe estar en condiciones de trabajar de modo más eficaz, incluyendo por ejemplo la simplificación de los operativos conjuntos de funcionarios de distintos Estados miembros.
3. La presión de la inmigración sobre Europa va en aumento, como nos muestran las trágicas imágenes ante las costas del Mediterráneo. En consecuencia, es preciso impulsar los esfuerzos encaminados a desarrollar una política de inmigración y asilo coherente a escala europea. Además de África, el diálogo con los países de origen y tránsito debe extenderse a las regiones vecinas de Europa oriental y sudoriental.

## II.4. Acción exterior y PESD

En vista de los múltiples problemas que se plantean en el contexto exterior, reviste especial significación que la UE desarrolle con determinación una acción exterior conjunta. Hoy en día ningún Estado europeo está ya en condiciones de velar por sí solo por su seguridad. En las relaciones comerciales y económicas internacionales cada Estado miembro depende desde hace mucho tiempo de la capacidad de actuación de la UE.

Sin embargo, precisamente en el ámbito de las relaciones exteriores se constata que, ante crisis internacionales imprevisibles, la planificación resulta muy frágil a la hora de reaccionar frente a procesos repentinos. Pensemos en la última presidencia alemana, en el año 1999, con la guerra de Kosovo y la vertiginosa y difícilmente previsible evolución de la PESD. En este contexto podemos remitirnos igualmente a la actual presidencia finlandesa, que en vista de la situación imperante en el Líbano se vio confrontada con retos inesperados. Por consiguiente, nuestros planes en este ámbito incluyen también el poder reaccionar de forma flexible ante imprevistos.

En el discurso que pronunció ante el Foro Bertelsmann sobre la dimensión exterior de Europa, la Canciller Federal pidió que "se afinen los contornos hacia afuera". En este sentido tenemos puesto nuestro empeño en continuar desarrollando de manera razonable y también creativa la política europea frente al conjunto de los países vecinos. A este respecto me voy a limitar hoy aquí a hacer solamente algunas observaciones.

La extensión de la seguridad y estabilidad en nuestro entorno inmediato, en los Balcanes occidentales, es un elemento relevante de nuestro programa. Dentro de este orden de cosas ocupa un lugar destacado Kosovo. Para el caso de una solución del estatuto está prevista la mayor misión civil de la PESD desarrollada hasta la fecha. Esta misión, que se centrará en los ámbitos de la justicia y la policía, mostrará hasta qué punto hemos avanzado en el camino hacia una política de seguridad europea común desde la puesta en marcha de la PESD en 1999, bajo la presidencia alemana de entonces.

Además de lo anterior, revisten especial importancia los vecinos orientales de la UE. En este contexto está previsto conjugar tres componentes importantes en un planteamiento global atractivo, que podría definirse como una nueva ostpolitik de la UE.

1. En primer lugar, la política europea de vecindad ya viene realizando hoy por hoy una importante contribución al fomento de la estabilidad y la democracia. La Unión Europea debería seguir utilizando el margen de actuación de que dispone en este ámbito.
2. En segundo lugar, queremos situar las vitales relaciones de Europa con Rusia sobre una base renovada. Las nuevas negociaciones del Acuerdo de asociación y cooperación existente ofrecen una ocasión excelente a este propósito. También en el marco de la política energética europea es de destacar el papel especial que le corresponde a Rusia.
3. En tercer lugar consideramos prioritario elaborar una estrategia con respecto a Asia Central. Europa tiene un doble interés en el progreso de esta región. Por un lado necesitamos relaciones de confianza estables con estos países en interés de nuestra propia política exterior energética. Por otro, tenemos que reconocer el efecto estabilizador que puede ejercer esta región sobre los territorios vecinos.

En el año 2007 naturalmente también van a seguir ocupando nuestra atención los acontecimientos de Oriente Próximo. En el ejercicio de la presidencia Alemania va a implicarse activamente en pro de la estabilización de la situación en el Líbano. Conjuntamente con nuestros socios de la UE y del Cuarteto para Oriente Próximo vamos a buscar con ahínco posibilidades para viabilizar una solución pacífica global para el conflicto de Oriente Próximo.

El año que viene la agenda de la UE en el capítulo de las relaciones exteriores también va a reflejar los procesos que está viviendo el continente africano. Tenemos que esperar a ver cómo evoluciona la situación en algunas de las áreas de crisis africanas. Pero justamente en lo que respecta a la situación en Sudán/Darfur o en la República Democrática del Congo después de las elecciones nos mantenemos muy alerta. Ambos temas ocupan un lugar destacado en la agenda de la UE para África.

Para finalizar, tan solo unas palabras sobre las negociaciones de adhesión con Turquía: Que se produzcan o no avances durante la presidencia alemana del Consejo de la UE dependerá también de hasta qué punto Turquía cumpla lo establecido en el protocolo de adaptación del Acuerdo de Ankara. Una de las preguntas que podrían formularse sería por ejemplo ésta: ¿Abrirá Turquía sus puertos a los barcos chipriotas? El 8 de noviembre la Comisión presentará un informe sobre la materia que incluirá un balance intermedio. También aquí no puedo por menos de subrayar el activo papel que está desempeñando la presidencia finlandesa en la búsqueda de soluciones.

Las expectativas depositadas en la presidencia alemana son elevadas. Sin embargo, a lo largo de los últimos cincuenta años la UE ha creado mecanismos e instrumentos únicos en su género a nivel mundial. Para desarrollarnos con éxito en el siglo XXI tenemos que aprovechar eficazmente esos instrumentos. Y necesitamos más confianza, empeño y optimismo. En eso Europa apenas se distingue de Alemania. Con nuestro programa queremos contribuir a hacer realidad esa inflexión.